

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL PRESUPUESTAL

– DGCP –

C.P. María de los Ángeles Ríos Flores
Directora General – desde mayo de 2014

Responsable de la supervisión del registro del ejercicio del presupuesto y de las operaciones financieras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Dirección General de Control Presupuestal, a través de sistemas y procedimientos encaminados al óptimo control de las mismas, genera información financiera confiable y oportuna que requieren las propias áreas del Patronato Universitario y el resto de las entidades académicas y dependencias universitarias, así como las autoridades fiscalizadoras y presupuestarias.

Emite las directrices para la formulación de los Estados Financieros y su presentación en la Cuenta Anual de la Institución.

CUENTA ANUAL

Resultado del Ejercicio 2022

A fin de revisar y dictaminar los Estados Financieros del Ejercicio 2022, el Consejo Universitario designó como auditor externo al C.P.C. Alfonso Tomás Lebrija Guiot. La primera etapa de los trabajos de auditoría inició en septiembre de ese mismo año.

El 14 de febrero de 2023, el auditor externo designado emitió opinión sin salvedades respecto a los Estados Financieros, afirmando que éstos presentan razonablemente la situación financiera de la UNAM al 31 de diciembre de 2022, enfatizando que la Universidad ha adoptado políticas de información específicas autorizadas por el Patronato, con la aceptación de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.

Con el dictamen descrito, el 2 de marzo de 2023 se realizó una presentación previa de la Cuenta Anual 2022 a la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario, quien recomendó al Pleno del Consejo la aprobación de la misma.

El 30 de marzo de 2022 se realizó una presentación de la Cuenta Anual 2022 al H. Consejo Universitario, en ese mismo dicho órgano sesionó, aprobando en sus términos y por unanimidad la Cuenta Anual de la Universidad al 31 de diciembre de 2022.

La Universidad, atenta a la evolución de la pandemia, tuvo las consideraciones y recomendaciones siguientes:

- Evitar aglomeraciones y la permanencia excesiva de personas en los recintos.
- Uso de cubrebocas obligatorio en espacios cerrados o confinados, procurando la ventilación natural a través de puertas y ventanas.
- Practicar las medidas de higiene de manos y cuidado personal.
- Autoconfinamiento de las personas que desarrollan síntomas de la enfermedad o que sospechen que tienen COVID-19, buscar atención médica, no automedicarse y vigilar la evolución.

Ejercicio 2023

Durante el Ejercicio 2023 la Dirección General de Control Presupuestal, a través de la Coordinación de Unidades de Proceso Administrativo y Módulos Descentralizados continuó dando atención a los trámites de pago de las entidades académicas y dependencias universitarias mediante el uso del aplicativo Registro Remoto de Trámites para Pago y el Sistema Institucional de Compras. En total, la suma de los trámites recibidos en 2023 fue de 409,321 operaciones financieras.

Mediante solicitud a las entidades académicas y dependencias universitarias, se recuperó documentación original del Ejercicio del gasto correspondiente a los años 2020, 2021 y 2022, se validó su correspondencia con la documentación digitalizada, para posteriormente enviarse al Archivo del Patronato para su concentración.

Se integró el Informe de Operación mensual de la Coordinación de Unidades de Proceso Administrativo.

Se implementaron mejoras al Registro Remoto de Trámites para Pago, destacando:

- » La automatización de registro de la retención del 4% de IVA por servicios de transporte en Reembolsos.
- » La automatización de registro de la retención del 1.25% de ISR al Régimen Simplificado de Confianza en Reembolsos.

Se atendió el Programa de Capacitación del Patronato Universitario, a través de cursos virtuales impartidos por la Dirección General de Personal, por un total de 180 solicitudes de cursos, mediante 2,669 horas de capacitación recibidas por el personal.

En adición a las obligaciones que en forma ordinaria tiene la UNAM ante diversos órganos fiscalizadores y normativos, durante 2023 se atendieron de manera oportuna:

- Diversos actos administrativos del Servicio de Administración Tributaria (SAT)

- Requerimientos de información de la Auditoría Superior de la Federación (ASF)
- Requerimientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la aplicación del Sistema de Evaluación de Avance de la Armonización Contable (SEvAC)
- Requerimientos de información de la Auditoría Interna
- Requerimientos de información de la Dirección General para la Prevención y Mejora de la Gestión Institucional
- Requerimientos de información de la Dirección General de Asuntos Jurídicos
- Requerimientos de la Unidad de Transparencia

Adicionalmente, la Dirección General de Control Presupuestal, participó en las siguientes actividades:

- » Apoyo en el desarrollo del Sistema de Información Financiera que lidera el Instituto de Ingeniería.
Se efectuaron precisiones en los requerimientos de operación y de información del ODOO.
- » En seguimiento a la implementación del ERP ODOO, se validó y se informó de los errores y requerimientos para poder continuar con los ejercicios del Sistema.

CONTADURÍA GENERAL

Durante el Ejercicio 2023, se realizaron principalmente las siguientes actividades:

Control de Gestión

Mediante el sistema implementado por la Dirección General de Personal, se optimizaron los procesos de gestión para atender de manera oportuna a las entidades académicas y dependencias universitarias, en cuanto a registros contables, solicitudes de información, consultas y atención a disposiciones fiscales, pago de los impuestos y aportaciones de seguridad social, lo que culmina en la información revelada en los estados financieros mensuales y anual de la Universidad.

De acuerdo al Sistema, durante el 2023 se recibieron en la Contaduría General (sin considerar las Unidades de Proceso Administrativo PAPIIT y CONAHCYT) 16,510 comunicados, asimismo fueron emitidos 2,175 comunicados.

En materia fiscal

Se dio cumplimiento en tiempo y forma al pago mensual y anual de las obligaciones fiscales y de las aportaciones de seguridad social, así como a la presentación de declara-

raciones, lo que permitió contar con una opinión de cumplimiento positiva, emitida por el SAT.

Se atendieron nueve actos administrativos ante el SAT: la resolución de la revisión de gabinete relacionada con el cumplimiento de las Obligaciones Fiscales de la UNAM, en nuestro carácter de retenedores de I.S.R.

Se recibieron siete actos administrativos en materia de Comercio Exterior, por solicitud de información relacionada con diversos pedimentos de importación, los cuales fueron notificados y atendidos por la Dirección General de Proveeduría.

Se continúa con la medida preventiva de la validación mensual de los Padrones de Proveedores y Prestadores de Servicios de la UNAM contra el Listado de Contribuyentes que Simulan Operaciones, publicado por el SAT conforme al artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación (CFF).

Continuidad y seguimiento al envío en tiempo y forma de las Declaraciones Trimestrales 2023, en materia de aguas nacionales y de descarga de aguas residuales, ante la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA).

Ante el SAT se presentaron los trámites de:

- Altas y bajas de agentes aduanales
- Solicitudes de opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales reguladas por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación
- Generación de Constancias de Situación Fiscal
- Solicitudes de aclaraciones

Se otorgó apoyo a las entidades académicas y dependencias universitarias para el uso de la Firma Electrónica (FIEL) en los convenios con organismos públicos y privados.

Se dio continuidad y seguimiento al envío en tiempo y forma de los Avisos correspondientes de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita por concepto de “Derechos Personales de Uso y Goce de Bienes Inmuebles”, a través del Portal de Prevención de Lavado de Dinero.

Se brindó asesoría fiscal a las entidades académicas y dependencias universitarias, así como a los proveedores de bienes y de servicios, para su registro en el Padrón de Proveedores de la UNAM.

Se actualizó en el Sistema de Información de la Administración Universitaria (SIAU-WEB), la Guía práctica para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales de la UNAM, con la finalidad de dar a conocer a las entidades académicas y dependencias univer-

sitarias, los puntos más relevantes relacionados con las Obligaciones Tributarias de la Institución.

Se brindó asesoría a las entidades académicas y dependencias universitarias para el registro de los prestadores de servicios en el “Padrón UNAM”.

Se mantuvo una estricta atención a todos los asuntos fiscales de la Institución, brindando asesoría en materia fiscal a las entidades académicas y dependencias universitarias en relación al I.V.A. que afecta cada uno de los conceptos de ingresos que se generan.

En materia contable

Se realizaron los registros contables de la operación financiera de la Institución, de conformidad con las Políticas de Información Financiera y Bases de Registro.

Mensualmente, se elaboraron, emitieron y presentaron a las autoridades del Patronato Universitario, los Estados Financieros con sus correspondientes análisis y comentarios relativos a las variaciones presentadas durante el Ejercicio. La información les permitió conocer y tomar decisiones sobre la evolución y situación de los ingresos, erogaciones y disponibilidades de recursos financieros.

Se presentaron a las autoridades del Patronato Universitario los Estados Financieros del Ejercicio 2022 (Cuenta Anual), mismos que fueron dictaminados por un contador público independiente resultando su opinión limpia. La Cuenta Anual fue registrada en la plataforma del Sistema Integral de la Cuenta Pública 2022.

Se dio puntual seguimiento a las recomendaciones efectuadas por el auditor externo, resultado de su revisión, para mejorar los procedimientos contables y de control interno; apegándose a políticas y procedimientos administrativos, involucrados en el trámite de operaciones que se integraron y repercutieron en la información financiera del ejercicio presupuestal de la UNAM.

Se atendieron las solicitudes de Auditoría Interna en la revisión de las Reservas Patrimoniales del Fondo Institucional para el Fortalecimiento de los Programas Prioritarios de la UNAM (FIF-UNAM) Reservas I y II.

Se atendieron solicitudes de información requerida por la Auditoría Interna de la UNAM, en relación a los resultados de las siguientes auditorías: Auditoría Periódica Transversal número A006/2023-AT-A2 realizada al Fondo para Proyectos Estratégicos y de Mantenimiento y Conservación de los Inmuebles de la UNAM (FOPEMCIU-UNAM); Auditoría Periódica Transversal número A013/2023-AT-A2, realizada al Fondo para el Fortalecimiento; Preservación del Patrimonio Artístico, Histórico, Científico y Cultural de la UNAM (FFPPAHCC-UNAM) y Auditoría Periódica de Área Específica A006/2022-

AE-A1 realizada a las Reservas I y II del Fondo Institucional para el Fortalecimiento de los Programas Prioritarios de la UNAM (FIF-UNAM).

Se atendió la solicitud de información para la Auditoría Periódica Transversal número A031/2023-AT-B1 para verificar la planeación, el diseño e implementación del Sistema Institucional de Información Financiera.

Se atendieron los requerimientos de la Dirección General para la Prevención y Mejora de la Gestión Institucional referente al Control Interno para la comprobación de recursos asignados por el CONAHCYT a convenios y proyectos de la UNAM.

Se concluyó la implementación de la versión 4.0 de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI's), establecida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) mediante el Anexo 20 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022. Asimismo, se emitió la Actualización de los Lineamientos Aplicables para la Expedición de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet CFDI's Versión 4.0

Se dio continuidad a la atención de EyD en la identificación, aclaración y registro de los ingresos extraordinarios generados mediante la emisión de CFDI's, así como a todas las solicitudes de información y consultas que éstas requirieron. Durante el Ejercicio 2023, les fueron enviados estados de cuenta en los que se detalló el total de CFDI's pendientes de cobro y/o de conciliación. Los envíos se efectuaron de manera mensual, con cortes al cierre de cada mes, a fin de identificar el estatus de los mismos y proceder a las aclaraciones y/o registros correspondientes.

Continuidad al envío de la información de los CFDI's conciliados y registrados que tienen pendiente la emisión del Complemento para la Recepción de Pagos; se envía de manera mensual con la información de los CFDI's registrados al cierre de cada mes.

Derivado de los cambios en la normatividad fiscal para el Ejercicio 2022 en el proceso de sustitución de ticket por CFDI, en el año de 2023 se dio atención a través de oficios a las solicitudes enviadas por las entidades académicas y dependencias universitarias para la sustitución de los tickets.

Se proporcionó seguimiento a los procedimientos de cancelación directa y cancelación por sustitución de CFDI's realizados de manera directa por las entidades académicas y dependencias universitarias.

Se atendió el seguimiento mensual al registro contable detallado de las Cuentas por Cobrar de las EyD.

Se dio continuidad, junto con la Tienda UNAM, para la facturación y captación de ingresos de la Tienda en línea.

Se realizaron las aclaraciones pertinentes con las áreas involucradas en los procesos de cheques, dando un gran avance en la disminución de los cheques cancelados pendientes de registro.

Se continuó el seguimiento al proceso de automatización de registro de los cheques acreedores por término de vigencia, revocados, reexpedidos, acreedores por vigencia pensión alimenticia, reexpedidos de acreedores, improcedentes.

Se dio continuidad a las conciliaciones de oficios del proceso de comprobación de nómina 2023, registrados con la información proporcionada por la Dirección General de Finanzas, a través del Sistema de Comprobación de Nómina de la Dirección General de Personal y la información procesada por la Contaduría General y la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Tesorería.

Se continuó con el proceso de conciliación de las transferencias manuales.

Se automatizó el proceso de registro de los cheques improcedentes.

Participación activa en la elaboración del procedimiento de reintegro de recursos de las Becas Elisa Acuña.

Se presentaron solicitudes de mejora a los procesos contables actuales mediante requerimientos a la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación de la Tesorería.

Se realizaron mensualmente las siguientes conciliaciones:

- Inmuebles y construcciones, con la Dirección General de Obras y Conservación
- Bienes muebles, con la Dirección General del Patrimonio Universitario, registrando su afectación contable en las partidas presupuestales, así como la capitalización en las cuentas de balance
- Erogaciones realizadas de los Grupos 100 “Remuneraciones Personales” y 300 “Prestaciones y Estímulos”, con la Dirección General de Personal
- Bancarias e Inversiones, se concluyó con la depuración de las partidas pendientes de conciliar de los ejercicios de 2017 a 2020, quedando 16 partidas del año 2021 y 121 partidas del año 2022.
- Depósitos de las cuentas captadoras de ingresos extraordinarios del año 2022.
- Cuentas de proyectos entre la Contaduría General y la Dirección General de Finanzas
- Cuentas contables de ingresos extraordinarios, ministraciones específicas y la situación presupuestal de las entidades académicas y dependencias universitarias

Se dio apoyo constante a la Dirección General de Proveeduría, así como a las entidades académicas y dependencias universitarias, referente a los requerimientos, atención y seguimiento de los registros contables que emite el SIC.

Esta información se envía trimestralmente para su inserción en la Página del Patronato Universitario, en cumplimiento con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Página de Transparencia de la Institución.

Se proporcionó atención a las solicitudes de la Unidad de Transparencia competencia de la Contaduría General.

Se dio continuidad al proceso de actualización y formalización de las guías contabilizadoras año 2023.

Se continuó con el proceso de actualización y formalización del instructivo de manejo de cuentas año 2023.

Se dio continuidad y seguimiento al Programa de Depuración de Cuentas, incorporando los movimientos de altas y bajas de las cuentas contables que, en función al registro de diversas operaciones, resultaban necesarias.

Se brindó seguimiento al programa de depuración de cuentas contables con saldos sin movimientos.

Se trabajó conjuntamente y de manera constante con la Dirección General de Finanzas para la disminución de las partidas en conciliación bancaria de ejercicios anteriores a 2023.

Se proporcionó apoyo muy importante por parte de la UPA-PAPIIT a los Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME) e Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato (INFOCAB), a través de recepción de solicitudes de transferencias de recursos, cuentas por pagar y diferentes tipos de pago.

Se proporcionó atención constante por parte de la UPA-PAPIIT a los diferentes requerimientos por parte de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico y de la Dirección General de Presupuesto, como son: integración de proyectos, adecuaciones presupuestales proyectos especiales, compras consolidadas, etcétera.

Se atendieron las solicitudes de las entidades académicas y dependencias universitarias a través del Sistema Remoto de Pagos para proyectos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, mediante el cual fue posible llevar a cabo la recepción de los documentos para trámite de pago de los proyectos DGAPA (PAPIIT, PAPIME e INFOCAB).

Se continuó con la generación de la información financiera de los proyectos de investigación del CONAHCYT, mediante la aplicación del Reglamento de Ingresos Extraordinarios de la UNAM y lo establecido en los convenios signados entre ambas instituciones.

Se tuvo interacción mediante el Aplicativo Conciliación de Proyectos, en el cual mensualmente se ponen a disposición los estados de cuenta para que las entidades académicas y dependencias universitarias consulten, concilien y confirmen saldos.

Con la finalidad de avanzar en la transformación digital, en el año 2023 la Comprobación de gastos del año en curso de proyectos de investigación con chequera, se puede efectuar mediante el Sistema Institucional de Compras (SIC), así como por el Sistema Remoto de Comprobaciones CONAHCYT (RRCC) para año en curso y anteriores.

Se tuvo comunicación constante con entidades académicas y dependencias universitarias para el avance de la comprobación de los proyectos CONAHCYT, mediante el envío de oficios.

La figura de “otros proyectos con chequera” se continúa realizando mediante el registro contable de ingresos extraordinarios específicos, lo que permite la generación de información analítica respecto a este tipo de proyectos.

Con el fin de mejorar la revelación de la información financiera y con el apoyo de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Tesorería, se habilitó el sistema contable presupuestal para incorporar registros contables manuales los dos primeros días hábiles siguientes al mes al que corresponde la información.

Se inició el desarrollo del proyecto de circularización de saldos contables; con esto se busca que los citados saldos sean confirmados por las entidades académicas y dependencias universitarias de su existencia (derechos, obligaciones, ingreso o gastos).

Se continuó apoyando considerablemente al Instituto de Ingeniería, en el desarrollo del Sistema Institucional de Información Financiera (SIIF) de acuerdo al plan establecido por el IIngen:

- Se atendieron las reuniones periódicas a las cuales fue convocada constantemente la Contaduría
- Se informó de las incidencias y requerimientos para poder continuar con los ejercicios del Sistema, en materia contable
- Se atendieron las dudas del equipo del Instituto de Ingeniería, para el entendimiento de la operación de la Universidad
- Se enviaron comentarios a los documentos solicitados por el Instituto de Ingeniería (Historia de Usuarios)

- Se participó en las definiciones de los procesos *To Be* en donde fue convocada la Contaduría
- Se participó de manera activa en las sesiones semanales del Comité de Tecnología de la Tesorería

Atención a organismos externos

En junio de 2023, se atendió la Auditoría número 390 denominada “Servicios Personales”, recibida por parte de la Auditoría Superior de la Federación, mediante oficio DGA-FFA.1/800/2023 en la que solicitó información con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2022.

En septiembre de 2023, se realizó y comunicó a la Dirección de Normas de la Unidad de Contabilidad Gubernamental el “Programa de Trabajo para Cumplir con el Procedimiento de Destino Final Respecto a Documentación Contable Original”.

En octubre de 2023, se atendió el requerimiento de la Auditoría Superior de la Federación de información para la planeación de la fiscalización de la Cuenta Pública 2023, mediante oficio AECF/1696/2023 recibido en la Rectoría de la UNAM el 4 de octubre de 2023.

En noviembre 2023, se realizó la captura de la información para la Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC), del Tercer periodo de 2023, solicitado por el Consejo de Armonización Contable (CONAC).

DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL

Al mes de diciembre del 2023, se han alcanzado los objetivos establecidos mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

Junto con la Contaduría General y la Dirección General de Presupuesto, se estableció una estrategia para el cierre anual 2022.

Se elaboró el informe de Egresos por Programa para la integración de la Cuenta Anual 2022 de la UNAM, la cual se presentó en el mes de marzo de 2023, ante la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario y al Consejo Universitario, proporcionando elementos para la toma de decisiones.

Se elaboró un cuaderno con información de egresos por programa y tarjetas informativas, con las actividades más relevantes y estadísticas, como soporte a la Tesorería, para la presentación de la Cuenta Anual a las Comisiones de Vigilancia y ante el Consejo Universitario.

Se efectuaron conciliaciones tanto en los ingresos, como en los egresos institucionales. En conjunto con la Contaduría General y la Dirección General de Presupuesto, se participó en los trabajos para el cierre del ejercicio presupuestario 2022.

Se presentó ante la Comisión de Vigilancia Administrativa y al H. Consejo Universitario, el Informe de Egresos por Programa, el cual formó parte de la Cuenta Anual 2022 de la UNAM.

Se participó en diversas reuniones con el personal de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Tesorería, para atender algunos temas con relación a la información contemplada en el desarrollo del SIAU-WEB.

Se realizaron los reportes trimestrales de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los cuales se presentan en línea, a través de la página electrónica de la Dirección General de Presupuesto.

Se procesa diariamente el cierre de operaciones contables presupuestales.

- Se analiza la información de toda la estructura programática
- Se informan al área de contabilidad las irregularidades con relación a las cuentas por pagar y al ejercido

Se llevó a cabo la revisión de todas las adecuaciones presupuestarias solicitadas por las diversas entidades académicas y dependencias universitarias, a través de la Dirección General de Presupuesto (DGPO), con la finalidad de verificar que cumplan con la normatividad establecida, que modifican y actualizan el presupuesto de la Institución en el Sistema Contable-Presupuestal, para su consulta en el SIAU-WEB.

- Se realiza la revisión de las adecuaciones presupuestales mediante el programa de validación
- Se actualizan y modifican los catálogos, conforme a lo emitido por la DGPO

A fin de mantener actualizada la información que se refleja en el SIAU-WEB, base de consulta presupuestal de todas las entidades académicas y dependencias universitarias de la Institución, se dio seguimiento permanente a los recursos autorizados tanto por Subsidio Federal, como de Ingresos Propios.

Se revisaron y analizaron sistemáticamente los Registros Presupuestarios Institucionales, a través de estadísticas y cuadros comparativos mensuales en los tres niveles de control: Función y programa; Grupo de gasto y partida, así como Ramos y dependencias, lo que permitió conocer el comportamiento de gasto con relación a su programación. Con esta información, se elaboraron los Estados de Situación Presupuestaria para cada uno de los cierres mensuales.

Se atendieron solicitudes de información y análisis particulares sobre el presupuesto, por parte de las autoridades del Patronato Universitario y otras dependencias.

En cumplimiento con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se elaboró mensualmente la información presupuestaria que se incluye en la página de Transparencia del Patronato Universitario, la cual contiene los ingresos por Subsidio Federal y los ingresos Propios, así como los egresos presupuestarios a nivel Función, Ramo y Grupo de Gasto, Concepto, Entidades y Dependencias. A este respecto, se atendieron las solicitudes de información, tanto de los miembros de la comunidad universitaria, como del público en general.

Se dio respuesta a las solicitudes de información enviadas por la Unidad de Transparencia, en cumplimiento al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se elaboraron los formatos, con información institucional, que alimentan la página de Transparencia, los cuales contienen información referente al presupuesto asignado, ampliación/reducción, modificado, devengado y ejercicio por grupo y partida, referenciando los Estados Financieros de la Institución con la Cuenta Anual.

Se participó en la presentación de la Tesorera para el Consejo Consultivo Externo en Materia de Política de Inversiones.

Se continúa con las reuniones de trabajos enfocados al desarrollo del Sistema Institucional de Información Financiera, a cargo del Instituto de Ingeniería, realizando las siguientes actividades:

- Se nos proporcionó una base de datos en ODOO, para realizar las siguientes actividades: 1) revisión y actualización de catálogos; 2) carga de presupuesto de egresos 2023; 3) carga de la estacionalidad trimestral, y 4) carga de adecuaciones y recalendarizaciones del primer trimestre.
- Con el fin de que el Sistema Institucional de Información Financiera pudiera validar la correcta integración de los códigos programáticos y cumplir con las Políticas y Normas de Operación Presupuestal 2023, se solicitó la integración de catálogos compuestos.
- En seguimiento a la implementación del ERP ODOO, se validó y se informó de los errores y requerimientos para poder continuar con los ejercicios del Sistema.

Junto con la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Tesorería, se está validando que las adecuaciones y recalendarizaciones cumplan con las Políticas y Normas de Operación Presupuestal para 2023.

Junto con el área de contabilidad se actualizó el grado de cumplimiento de los reactivos del SEvAC.

Se terminó el desarrollo de la página web para la Contaduría General, la cual contempla los siguientes procesos:

Catálogos Contaduría:

- Cuentas UNAM-FED
- Partidas UNAM-FED
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Conciliación entre los Egresos
- Conciliación entre los Ingresos

Estos catálogos son la base para la emisión de los siguientes reportes:

- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera
- Flujos de Efectivo
- Balanza de comprobación
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Conciliación entre los Egresos e Ingresos

También contempla una hoja de trabajo para realizar la Balanza de Ajustes.

Se concluyó con el desarrollo del Sistema Informático, denominado Sistema de Información Presupuestal (SIP), en el cual se puede consultar y obtener la siguiente información:

- Catálogos UNAM
- Catálogos Conversor
- Reportes Conversor
- Reportes SII
- Presupuesto Procesado
- Transferencias

Se concluyó el desarrollo del módulo de reportes, del cual se pueden obtener los siguientes:

- Clasificación Administrativa
- Clasificación Económica

- Clasificación por Objeto del Gasto
- Clasificación Funcional
- Clasificación Programática
- Clasificación por Gasto-Partida
- Clasificación Fuente de Financiamiento

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS

De enero a diciembre de 2023, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Sistemas de pagos

Automatización de operaciones de pago. Se incorporaron al esquema de pago a través de transferencias automatizadas, operaciones que apoyan en la reducción de emisión de cheques y transferencias manuales operadas por la Dirección General de Finanzas, siendo éstas: Trabajos de campo y prácticas escolares; Gastos de intercambio.

De igual forma, se integró en la consulta de disponibilidad los recursos comprometidos en tránsito para presentar el saldo real al momento en las operaciones diarias.

Sistemas PAPIIT y CONAHCYT

Se realizó el desarrollo de portales de registro remoto en apoyo a la captura de información por parte de las entidades académicas y dependencias universitarias, siendo los siguientes: Proyectos con chequeras PAPIIT; Proyectos CONAHCYT.

Se realizó la interconexión entre el sistema de CONAHCYT y SIDIA para permitir el registro de la comprobación de los bienes capitalizables por proyecto de investigación.

Sistema de Gestión de Cheques

Se incorporó al sistema de gestión de cheques que permite la automatización de los movimientos diarios, las siguientes operaciones: Cheques Improcedentes; Cheques de gasto de proveedores y contratistas.

Facturación

Se desarrolló el Portal Único de Pagos, con el propósito de disponer una herramienta segura y de fácil manejo para realizar los pagos por servicios de educación de los estudiantes universitarios, su proceso integra el cobro, reconocimiento y emisión de CFDI's correspondientes.

De igual forma se integraron en el módulo de facturación las siguientes operaciones en su versión 4.0: Sustitución de ticket; Sustitución Nota de Crédito.

Mejora y modernización del Sistema de Respaldo Eléctrico del SITE Principal del Patronato Universitario:

- Incremento de hasta un 200% en la generación de energía eléctrica limpia, mediante la instalación de celdas solares más eficientes.
- Mejora de la redundancia, eliminando los tiempos transferencia entre diferentes sistemas de respaldo, pasando de un sistema de respaldo Activo/Pasivo a uno Activo/Activo.
- Incremento de un 50% en la capacidad eléctrica pasando de 5.5 Kw a 8 Kw con redundancia y hasta 16kw sin ella.

Procesamiento de datos

Se procesaron 7.7 millones de registros, que en total importaron 887 mil millones de pesos, con una distribución mensual como a continuación se detalla:

MM AA	Folios	Importe	Registros
01-23	44,473	161,237,080,464.51	339,752
02-23	78,684	103,688,368,027.79	632,780
03-23	103,099	77,010,901,560.73	785,520
04-23	57,680	46,348,594,803.68	488,241
05-23	83,236	49,625,294,728.67	698,653
06-23	94,914	76,989,717,525.42	851,638
07-23	23,515	57,538,940,690.84	337,617
08-23	98,457	46,705,168,530.56	840,065
09-23	90,283	53,868,916,232.14	700,037
10-23	130,111	67,133,425,476.02	890,260
11-23	95,892	62,470,885,667.09	706,735
12-23	26,756	84,943,705,426.49	474,369
Total	927,100	887,560,999,133.94	7,745,667

